Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

1555 ***Acuerdo de aprobación de la corrección de errores materiales detectados en el Plan Director Sectorial de Residuos no Peligrosos de la Isla de Mallorca (PDSRNP)***

El Pleno del Consejo de Mallorca, a propuesta de las consejeras ejecutivas de Territorio y de Sostenibilidad y Medio Ambiente, adoptó en sesión ordinaria de día 10 de febrero de 2022, el siguiente:

«Acuerdo

1r.- Corregir los errores materiales siguientes detectados la Plan director sectorial de residuos no peligrosos de Mallorca (PDSRNP):

a) Error material nº1: Disposición transitoria tercera

A la disposición transitoria tercera del articulado del PDSRNPM, en la página 28604 del BOIB nº. 81 de 18 de junio de 2019, donde dice:

«Disposición transitoria tercera. Tratamiento de neumáticos fuera de uso. Mientras sea vigente el actual contrato de gestión de servicio público relativo a la transferencia y tratamiento de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso, los neumáticos fuera de uso con LER 16 02 16 se tienen que entregar a los centros e instalaciones previstos en los artículos 8 y 9 del presente Plan Director Sectorial.»

Tiene que decir:

«Disposición transitoria tercera. Tratamiento de neumáticos fuera de uso. Mientras sea vigente el actual contrato de gestión de servicio público relativo a la transferencia y tratamiento de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso, los neumáticos fuera de uso con LER 16 01 03 se tienen que entregar a los centros e instalaciones previstos en los artículos 8 y 9 del presente Plan Director Sectorial.»

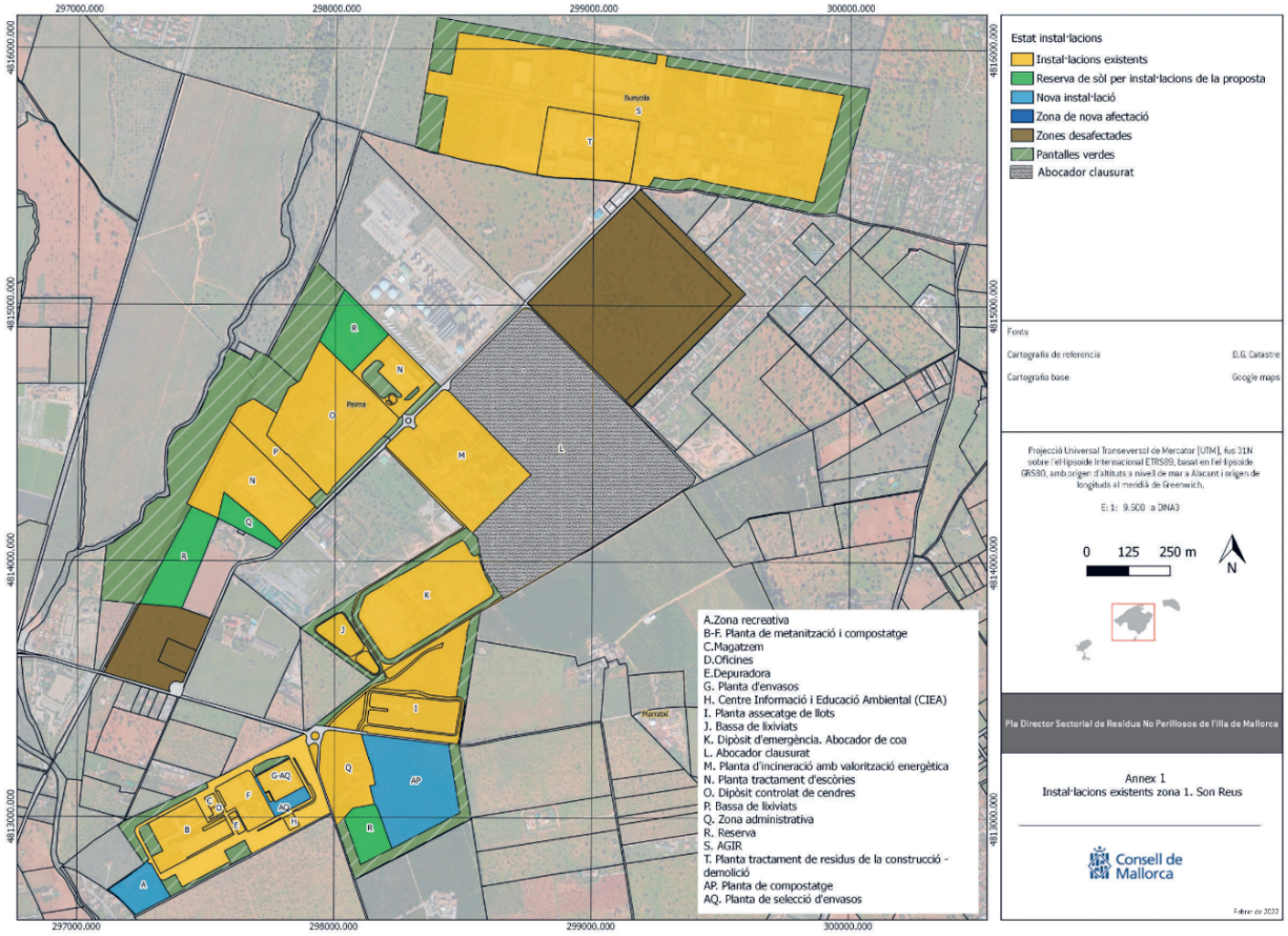
b) Error material nº2: Anexo I. Mapa de equipamientos para la prevención y gestión de residuos.

Plano Instalaciones zona 1 Son Reus

Plano Anexo I. Instalaciones existentes zona 1. Son Reus del articulado de la página 28607 del BOIB nº. 81 de 18 de junio de 2019, se corrige el error material quedando de la siguiente manera:

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/33/1106590

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/33/1106590

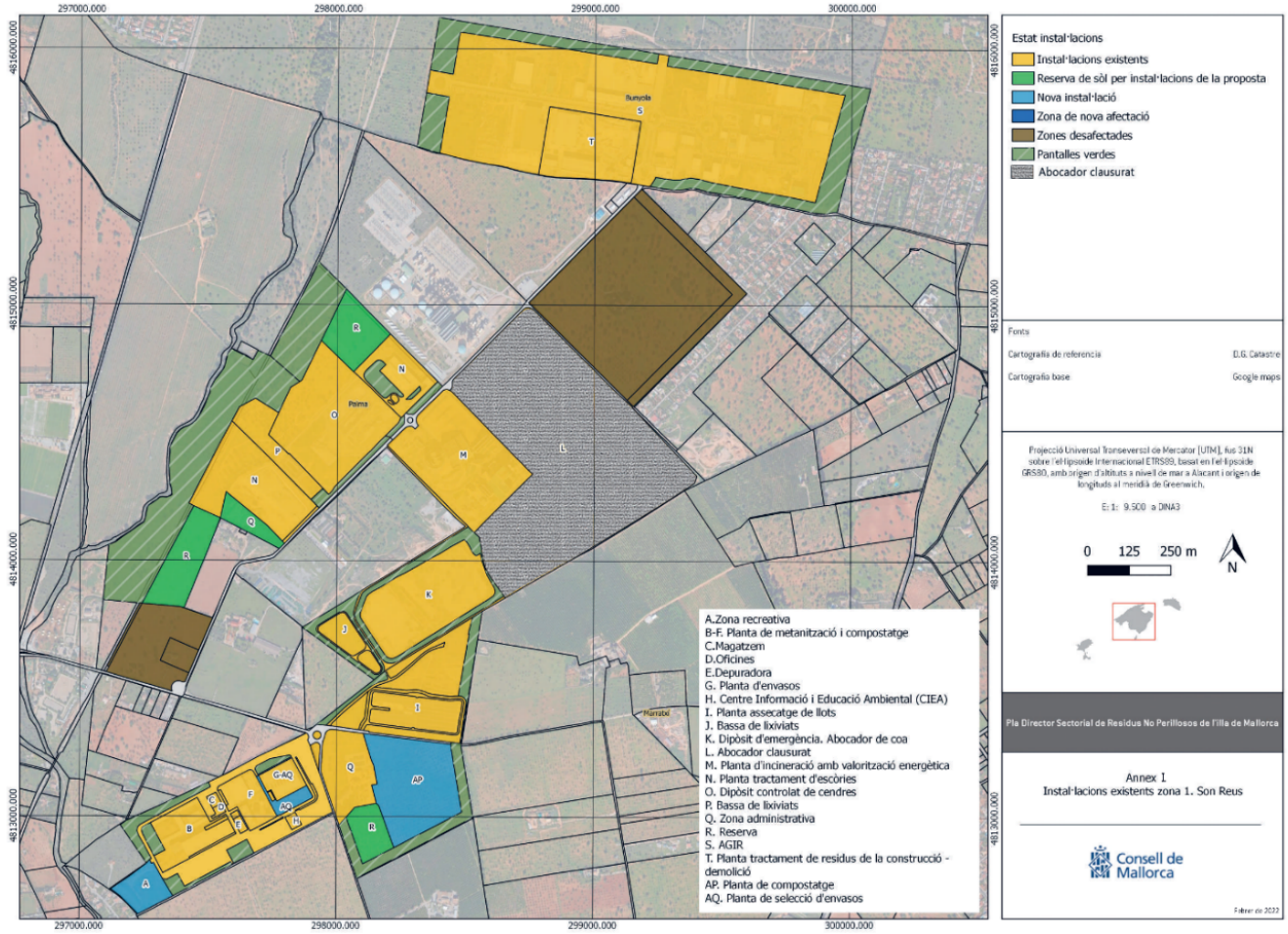


c) Error material nº3: Anexo I. Mapa de equipamientos para la prevención y gestión de residuos.

Plano Instalaciones zona 6 Llucmajor

Plano Anexo I. Instalaciones existentes zona 6. Llucmajor del articulado de la página 28612 del BOIB nº. 81 de 18 de junio de 2019, se corrige el error material quedando de la siguiente manera:

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/33/1106590



2n.- Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) a los efectos oportunos.

Palma, el día de la firma electrónica *(2 de marzo de 2022)*
La consejera ejecutiva de Territorio
Maria Antònia Garcias Roig